



GRUPO PARLAMENTARIO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

El Grupo Parlamentario VOX en el Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 184.2 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente **Moción consecuencia de interpelación urgente a la Vicepresidenta Primera del Gobierno y Ministra de Hacienda sobre las medidas que va a adoptar el Gobierno desde su Ministerio para combatir la corrupción. (número de expediente 172/0000136).**

Palacio del Congreso de los Diputados, a 26 de junio de 2025.

María José Rodríguez de Millán Parro.

Portavoz GPVOX.



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Gobierno presidido por Pedro Sánchez se ha caracterizado por la práctica de la corrupción desde sus inicios. El propio presidente del Gobierno y el PSOE se presentaron a los españoles en la moción de censura de 2018 como la solución en materia de lucha contra la corrupción, pero la realidad es totalmente opuesta¹.

En los últimos siete años, este Gobierno, sus miembros y personas del círculo de confianza de Pedro Sánchez han protagonizado multitud de actos de corrupción moral, política y económica: desde las sospechas fundadas de pucherazo en su elección como secretario general del PSOE en 2014² hasta las más recientes informaciones sobre los indicios de comisión de delitos de corrupción por parte de los dos secretarios de Organización del PSOE y las probabilidades de imputación por financiación ilegal del principal partido del Gobierno³.

Además, estas prácticas corruptas suceden en un contexto económico y social crítico para los españoles: año tras año disminuye su poder adquisitivo y el Gobierno continúa ahogándoles fiscalmente.

Los casos de corrupción de Pedro Sánchez y su entorno han sido numerosos, a destacar:

- «Caso Delcygate»: el presidente del Gobierno autorizó en enero de 2020 la entrada en España de la vicepresidenta de Venezuela, Delcy Rodríguez Gómez, a pesar de tener prohibido el acceso y tránsito en el territorio de

¹ En ese debate, el ahora presidente del Gobierno señaló que “[la] corrupción actúa como un agente disolvente y profundamente nocivo para cualquier país” y que «[la] corrupción destruye la fe en las instituciones”:

https://www.congreso.es/public_oficiales/L12/CONG/DS/PL/DSCD-12-PL-126.PDF#page=3

² <https://elpais.com/espana/2025-06-12/cerdan-a-koldo-en-las-primarias-del-psoe-en-2014-mete-las-dos-papeletas-sin-que-te-vea-nadie.html>

³ <https://www.elindependiente.com/espana/2025/06/17/indicios-uco-financiacion-ilegal-psoe/>



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

los Estados miembros de la Unión Europea⁴, como sabía el propio Gobierno⁵.

- «Caso Begoña»: la esposa del presidente del Gobierno está siendo investigada por la comisión de varios delitos de corrupción relacionados con su cátedra *ad hoc* en la Universidad Complutense de Madrid y otras actividades privadas (tráfico de influencias, corrupción en los negocios, apropiación indebida, intrusismo profesional y malversación de fondos públicos)⁶. El propio Pedro Sánchez fue citado a declarar como testigo en julio de 2024. *A posteriori*, utilizó de manera fraudulenta la Abogacía del Estado para presentar una querrela por prevaricación contra el juez instructor, como señaló en su auto de inadmisión el Tribunal Superior de Justicia de Madrid⁷.
- «Caso David Sánchez»: el hermano del presidente del Gobierno será juzgado por la supuesta comisión de los delitos de prevaricación administrativa, tráfico de influencias y nombramiento ilegal en relación con su designación *ad hoc* como responsable de la Oficina de Artes Escénicas de la Diputación de Badajoz. Las acusaciones solicitan 3 años de prisión⁸. Además, se añade el enjuiciamiento del ex presidente de la Diputación de Badajoz y secretario general del PSOE extremeño, Miguel Ángel Gallardo, por los delitos de prevaricación y tráfico de influencias.

⁴ Decisión (PESC) 2017/2074 del Consejo de 13 de noviembre de 2017 relativa a medidas restrictivas habida cuenta de la situación en Venezuela: <https://eur-lex.europa.eu/legal-content/es/ALL/?uri=CELEX:32017D2074>

⁵ <https://www.abc.es/espana/gobierno-conocia-veto-europeo-delcy-rodriguez-ano-20241012040332-nt.html>

⁶ https://www.elconfidencial.com/espana/2025-04-02/juez-begona-gomez-investigara-seis-meses-cinco-delitos-corrupcion_4100425/

⁷ <https://www.elmundo.es/espana/2024/10/18/67124768fdddffbb6a8b45d9.html>

⁸ <https://elpais.com/espana/2025-05-14/las-acusaciones-piden-tres-anos-de-carcel-para-el-hermano-de-pedro-sanchez.html>



A mayor abundamiento, adquirió fraudulentamente la condición de diputado regional para acceder al aforamiento y ser así juzgado por el Tribunal Superior de Justicia de Extremadura⁹.

- «Caso Koldo» o «caso PSOE»: varias personas del círculo de confianza de Pedro Sánchez desde sus inicios como secretario general del PSOE (José Luis Ábalos, Koldo García y Santos Cerdán, principalmente) están siendo investigados por supuestos actos de corrupción en la adjudicación de contratos públicos y el cobro de comisiones ilegales. El último informe de la UCO, hecho público el pasado 12 de junio, reveló información suficiente para apoyar la tesis de que la cúpula del PSOE conocía estas prácticas¹⁰.
- «Caso Álvaro García Ortiz»: recientemente el Tribunal Supremo ha concluido la investigación al Fiscal General del Estado por la filtración de información confidencial y considera que hay indicios suficientes para juzgarle por la comisión del delito de revelación de secretos¹¹.
- «Caso fraude electoral»: hay abiertas varias investigaciones por indicios de fraude electoral a favor del PSOE mediante el voto por correo en las elecciones municipales de 2023¹².
- «Caso Leire Díez»: recientes informaciones han desvelado los intentos de Leire Díez, hasta hace poco militante socialista, de reunir información sensible de reporteros, jueces y miembros de la UCO involucrados en las

⁹ https://www.elconfidencial.com/espana/2025-06-09/jueza-acusa-gallardo-fraude-ley-tribunal-aforamiento_4147194/

¹⁰ <https://www.vozpopuli.com/tribunales/la-uco-concluye-que-sanchez-prescendio-de-abalos-porque-estaba-al-tanto-de-toda-la-corrupcion-en-el-psoe.html>

¹¹ <https://confilegal.com/20250609-estos-son-los-5-indicios-por-los-que-el-tribunal-supremo-procesa-al-fiscal-general-del-estado/>

¹² <https://theobjective.com/espana/tribunales/2025-04-24/guardia-civil-irregularidades-voto-psoe/>



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

investigaciones al presidente del Gobierno y su entorno con el fin de chantajearles y así torpedear sus pesquisas¹³.

A la vista de los hechos, y otros tantos no mencionados (la dimisión del presidente del Tribunal Económico Administrativo tras ser acusado de haber archivado asuntos a cambio de sobornos; la aceptación de las tesis marroquíes sobre el Sáhara; las sospechas de plagio en la tesis doctoral de Pedro Sánchez; las corruptelas del Tito Berni durante la pandemia en el «caso Mediador»; el «caso hidrocarburos»; el «caso Isofotón»; la modificación del Código Penal y los indultos para beneficiar a los separatistas condenados por el golpe de Estado de 2017 en Cataluña; el apoyo de Junts a la investidura de Pedro Sánchez a cambio de la amnistía, la politización del Poder Judicial y el Tribunal Constitucional, etc.), es indudable que el Gobierno y el PSOE liderados por Pedro Sánchez son una auténtica estructura de corrupción y una pesada losa fiscal para los españoles.

Nos encontramos ante el peor Ejecutivo de la historia de España presidido por un corrupto, traidor e indecente que está dispuesto a volar lo que queda de nuestro Estado de derecho. Los españoles necesitan deshacerse de este Gobierno traidor lo antes posible para avanzar a una etapa de prosperidad.

En virtud de cuanto se ha expuesto, el Grupo Parlamentario VOX presenta la siguiente

¹³ <https://elpais.com/espana/2025-06-18/un-juez-investiga-si-leire-diez-intento-sabotear-la-causa-contra-el-hermano-de-pedro-sanchez.html>



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

MOCIÓN

«El Congreso de los Diputados insta al Gobierno a:

1. Cesar, por medio de su Presidente, a la Vicepresidente primera del Gobierno y ministra de Hacienda por su responsabilidad política derivada de las gravísimas sospechas de corrupción que recaen sobre su ministerio.
2. Abandonar su inaceptable actitud de colonización de las principales instituciones del Estado por personas afines a los partidos que lo soportan en esta Cámara.
3. En materia fiscal para aliviar a las familias y empresas españolas:
 - a. Establecer un tramo exento en el IPRF a las rentas inferiores a 22.000 euros, con independencia del número de pagadores, un tipo del 15% hasta rentas de 70.000 euros y del 25% a las superiores, reduciendo, ambos tipos en cuatro puntos por cada hijo a cargo.
 - b. Reducir tipo general del IVA del 21% al 18% y el reducido del 10% al 8%, establecer de forma permanente el tipo del IVA al 4% en las facturas de luz, de gas y agua para hogares, pañales infantiles y geriátricos; biberones y leches de fórmula pediátricas; servicios que requieran de teleasistencia, ayuda a domicilio, centro de día y de noche o atención residencial; y productos farmacéuticos infantiles y geriátricos.
 - c. Establecer de forma permanente un tipo impositivo del 0% de IVA para los productos básicos de alimentación, incluyendo a los aceites de oliva y de semillas, pastas alimenticias, carnes y pescados, considerándolos como bienes esenciales.



- d. Establecer de forma permanente el modelo 131 del IPRE, de estimación objetiva para el cálculo del rendimiento neto de la actividad económica de los trabajadores autónomos, con los límites fijados en 250.000 y 125.000 euros para los epígrafes correspondientes.
4. Igualar el plazo de pago del contribuyente en IRPF e IVA al plazo de devolución del que dispone Hacienda, que asciende a seis meses sin intereses.
5. Revisión del gasto público no esencial, en especial las siguientes partidas de gasto:
- 32.000 millones en subvenciones a grandes beneficiarios
 - 15.400 millones en aportaciones presupuestarias a empresas públicas
 - 4.500 millones en cooperación internacional
 - 60.000 millones en ineficiencias
 - 130.000 millones de las CCAA no gastados en sanidad, educación y justicia.
 - TOTAL: 180.000 millones en partidas de gasto + 60.000 millones en ineficiencias.
6. Respetar a todos los servidores públicos, especialmente los miembros de la Guardia Civil que, a pesar de la persecución, el señalamiento y las presiones, trabajan por esclarecer y perseguir los delitos de este gobierno corrupto.»